



fundación
la casa
y el mundo

FUNDACIÓN LA CASA Y EL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016

www.lacasayelmundo.es

ÍNDICE

<u>¿ QUIENES SOMOS?</u>	03
<u>VALORES Y OBJETIVOS</u>	05
<u>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</u>	09
<u>BALANCE DE ACTIVIDADES</u>	11
<u>DATOS ECONÓMICOS</u>	18
<u>ENTIDADES COLABORDORAS</u>	20

¿QUIENES SOMOS?





PRESENTACIÓN

La Fundación La Casa y el Mundo es un institución de reciente creación formada por un grupo de hermanos y amigos todos profesionales del mundo de la cultura que quieren dedicar parte de su tiempo, de sus conocimientos y de sus aspiraciones a paliar las necesidades sociales de todo tiempo que vive nuestra sociedad aquí y ahora.

La Fundación la Casa y el Mundo nace como vocación integradora entre el mundo de la cultura, en su sentido mas amplio, y la acción social y divulgativa. Por ello dedica sus esfuerzos entre otros a la generación de proyectos basados en el arte y las industrias creativas como motores de crecimiento, desarrollo profesional, personal y sobre todo como herramientas de integración en los sectores mas vulnerables de nuestro entorno vital.

VALORES Y OBJETIVOS





EL ARTE PARA CRECER E INTEGRAR

Nuestros proyectos nacen de la profunda convicción de que el arte es una de las herramientas más intensas y efectivas para aprender, educar y por tanto crecer como seres humanos solos e integrados en la sociedad.

El arte y la cultura en todas sus manifestaciones, la música, la literatura, la danza, la gastronomía, el deporte, etc. tiene el poder de transformar la conciencia personal y social y es una de las herramientas educativas más poderosas que existen.

OPTIMISMO Y MOTIVACIÓN

Nuestra confianza en el potencial humano que todos y cada uno de nosotros tenemos, inspira nuestra Fundación y todos los proyectos que llevamos a cabo. Por muy difícil que sea nuestra situación, podremos avanzar en nuestra integración y felicidad.

Intentamos imprimir a nuestros proyectos una buena dosis de trabajo, motivación, rigor y por encima de todo optimismo.

Dña. Ana Alcocer Muñoz



COMUNICACIÓN Y CONEXIÓN

Conscientes de las fascinantes herramientas de comunicación del S XXI La Fundación La Casa y El Mundo busca integrar como una pata mas de sus proyectos, las redes de comunicación y conexión actuales que nos permiten unirnos y crear una colectividad integrada. Ponemos especial atención en trabajar con una comunicación, sencilla pero muy cuidada y trabajada en todos nuestros proyectos.





PATRONATO

El órgano de gobierno está formado por miembros de una misma familia y personas de su entorno cercano que han trabajado durante muchos años en el mundo de la cultura y que desde hace tiempo tienen aspiraciones de contribuir con su granito de arena a realizar proyectos que ayuden a combatir los principales problemas de la sociedad. Ellos son los que dictan al resto del equipo las directrices principales de funcionamiento y de gestión de la Fundación.

PATRONOS

Aranzazu Ezpeleta

Cheija Abdalahi

Fernando Ezpeleta

Secretario

Joako Ezpeleta

EQUIPO EJECUTIVO

Gerencia

Aranzazu Ezpeleta

Director de Proyectos y Patrocinios

José María Melguizo

Coordinador de Comunicación

Joako Ezpeleta

Asesor de proyectos

Ramiro Tersse

Administración

Alberto Eiriz

PROYECTO GASTRONOMIX

Enero 2015/Septiembre 2017

Proyecto social financiado por JP Morgan Chaise que nuestra Fundación ha puesto en marcha en colaboración con la Fundación Tomillo y el Basque Culinary Center. Gastronomix busca dar herramientas de empleabilidad a jóvenes en riesgo de exclusión a través de una escuela y cantina original y creativa donde la cocina y los valores se ponen en alza.

Ya en su segunda edición con una cantera de 100 jóvenes que han realizado la formación y las prácticas en los mejores restaurantes y hoteles de Madrid, Gastronomix ofrece una posibilidad de futuro a jóvenes que de otra forma tendría muy difícil acceso. Así mismo el proyecto Gastronomix ofrece una Beca en colaboración Fundación Cruz Campo para uno de los alumnos que durante un año se forma en su prestigiosa escuela de Sevilla.

www.proyectogastromix.org



DIVERSITAT EN CURT

Noviembre 2015/Octubre 2017

Diversitat en Curt es un proyecto educativo dirigido a escolares de 6 a 16 años en el que, a través del cine, se trabaja la homofobia de forma positiva y participativa, aprendiendo el respeto por la diversidad de género, la orientación sexual, el machismo y la transfobia. Este proyecto se hace en colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona y profundiza también en los nuevos modelos familiares.

A través de cortometrajes dirigidos por cinco reconocidos realizadores de la escena cinematográfica de Cataluña entregará en un DVD con una Guía Educativa que se distribuirá en la Red de Escuelas Públicas del país.

www.ccma.cat/tv3/alcarta/diversitat-en-curt/diversitat-en-curt/video/5610717/



A través de sus talleres Alejandro pone a disposición de los asistentes herramientas útiles y valientes para combatir los males que nos superan en el siglo que nos ha tocado vivir.

Dichos talleres además de una actuación directa en todos los asistentes funciona como motor de difusión y dar a conocer la Fundación a un gran número de público en toda España.

Desde la Fundación La Casa y el Mundo trabajamos mano a mano con el artista en la preparación de una Exposición Retrospectiva de sus diferentes facetas.

TALLERES SOCIALES DE ALEJANDRO JODOROWSKY

Anualmente

La Fundación La Casa y El Mundo organiza los talleres sociales colectivos de artista Alejandro Jodorowsky uno de los artistas mas completos del sXXI

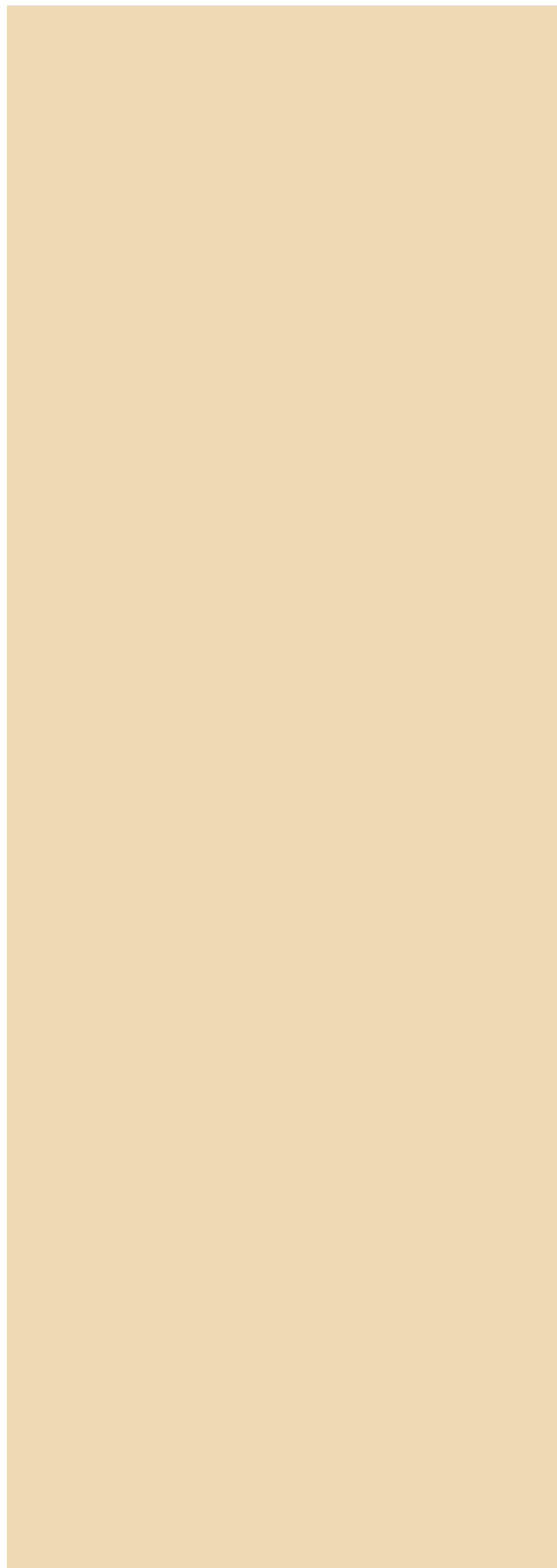
TALLERES Y VOLUNTARIADO

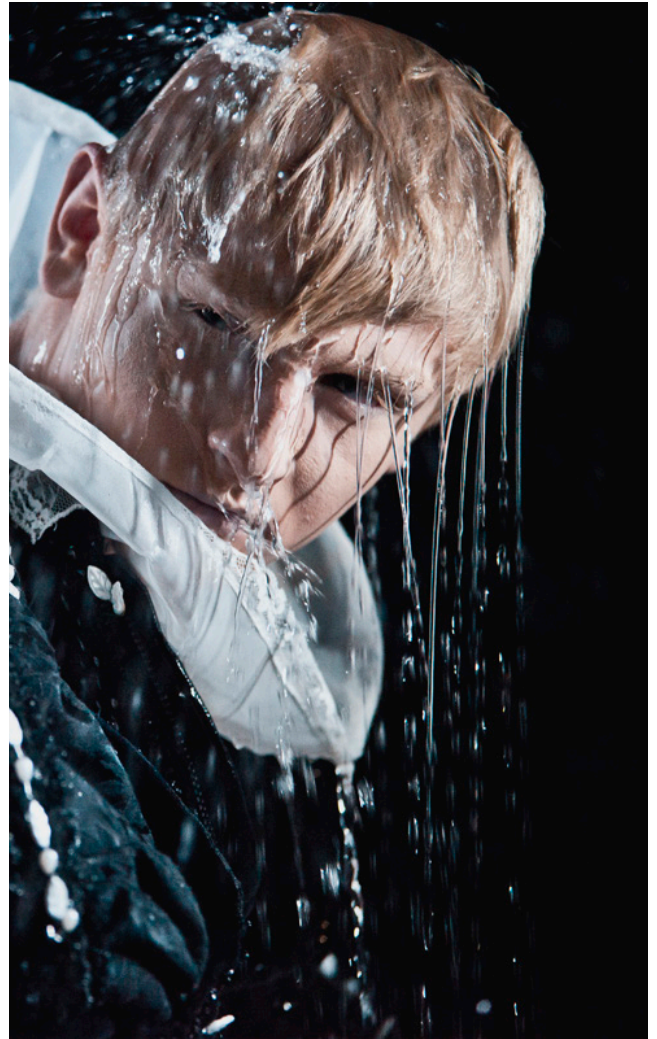
Anualmente

Utilizando herramientas como el ritmo, la música y la inteligencia emocional La Fundación La Casa y El Mundo crea y desarrolla talleres que utilizan el vehículo del arte y la cultura, para conseguir procesos de mejora en la formación y el desarrollo emocional de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

Algunos colectivos para los que trabajamos:

- Fundación Tomillo – Intervención con menores, población reclusa, colectivos de inmigrantes y minorías étnicas
- Aprendemos Todos – Congreso sobre nueva educación
- Centro de menores Los Olivos – Minorías étnicas
- Centro Penitenciario Madrid III – Valdemoro
- Centro Penitenciario Madrid IV– Navalcarnero
- Centro Penitenciario Madrid V – Soto del Real





MOSTRA FIREj

Anualmente

Desde la Fundación nos encargamos de la selección de las películas y documentales, del contenido del Programa Educativo y la definición de las líneas argumentales, catálogos y manifiestos de la Mostra Firej

Firej es la Mostra de cine dedicada a la diversidad sexual y afectiva mas antigua de España, con películas, documentales, cortometrajes, conferencias, un programa educativo y una filosofía integradora y universal. El cine como herramienta para la transformación de la cultura, la conciencia individual y la acción social.

www.lambda.cat/cinema/





nimix , acercar a los mas pequeños la comida sana y de mercado.

Mercados participantes

Mercado de las Águilas

Mercado de Doña Carlota de Vallecas

Mercado de San Fernando

Mercado Barceló

Mercado de Prosperidad.



DULCE NAVIDAD TALLERES EN FAMILIA

En colaboración con el Ayuntamiento de Madrid la Fundación la Casa y el Mundo organizó talleres de cocina navideña en cinco mercado municipales emblemáticos de la ciudad de Madrid. En unión con los alumnos del proyecto Gastronomix creamos unos talleres lúdicos y familiares que buscaba además de acercar al gran público nuestro proyecto Gastro-



DATOS ECONOMICOS



DATOS ECONOMICOS

Con el objetivo de ser una Fundación transparente publicamos todos nuestros datos económicos así como una auditoría independiente de nuestras cuentas anuales.





TRUJILLANO Y ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales de PYMES

Al Patronato de “FUNDACIÓN LA CASA Y EL MUNDO”:

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES adjuntas de FUNDACIÓN LA CASA Y EL MUNDO, que comprenden el balance de PYMES a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES, el estado de cambios en el patrimonio neto de PYMES y la memoria de PYMES correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYMES

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales de PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN LA CASA Y EL MUNDO, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales de PYMES adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales de PYMES. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales de PYMES, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales de PYMES tomadas en su conjunto.





Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN LA CASA Y EL MUNDO a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Ange Trujillano



Trujillano y Asociados Auditores, S.L.
nº R.O.A.C. S0946
Pº del Pintor Rosales 42
28008 Madrid
Fdo. Jorge Trujillano Olazarri
nº R.O.A.C. 08909
Fecha: 19 de junio de 2017

Balance

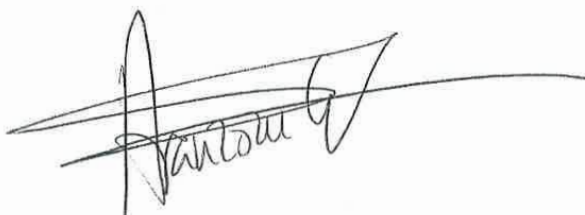
FUNDACION LA CASA Y EL MUNDO

Fecha listado: 31/12/2017

Periodo: E2016 (desde 01/01/2016 al 31/12/2016) -- E2015 (desde 01/01/2015 al 31/12/2015)

Página: 1 / 2

ACTIVO	2016	2015
B) ACTIVO CORRIENTE	180.057,68	144.034,92
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	28.089,69	12.381,08
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	27.819,68	12.359,90
3. Otros deudores.	270,01	21,18
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	151.967,99	131.653,84
TOTAL ACTIVO (A+B)	180.057,68	144.034,92



Balance

FUNDACION LA CASA Y EL MUNDO

Fecha listado: 31/12/2017

Período: E2016 (desde 01/01/2016 al 31/12/2016) -- E2015 (desde 01/01/2015 al 31/12/2015)

Página: 2 / 2

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO	138.427,45	129.293,48
A1. Fondos Propios.	23.389,90	12.626,81
I. Capital.	7.565,80	7.500,00
1. Capital escriturado.	30.065,80	30.000,00
2. (Capital no exlgido).	-22.500,00	-22.500,00
III. Reservas.	5.126,81	
VII. Resultado del ejercicio.	10.697,29	5.126,81
A2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	115.037,55	116.666,67
C) PASIVO CORRIENTE	41.630,23	14.741,44
II. Deudas a corto plazo.		1.000,00
3. Otras deudas a corto plazo.		1.000,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	41.630,23	13.741,44
1. Proveedores.	23.258,48	9.132,73
2. Otros acreedores.	18.371,75	4.608,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	180.057,68	144.034,92



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

FUNDACION LA CASA Y EL MUNDO

Fecha listado: 31/12/2017

Período: E2016 (desde 01/01/2016 al 31/12/2016) -- E2015 (desde 01/01/2015 al 31/12/2015)

Página: 1 / 1

	2016	2015
1. Importe neto de la cifra de negocios.	296.423,30	70.027,86
4. Aprovisionamientos.	-216.696,72	-51.562,81
6. Gastos de personal.	-14.280,11	-5.288,98
7. Otros gastos de explotación.	-54.450,32	-7.266,38
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	10.996,15	5.909,69
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		700,00
B) RESULTADO FINANCIERO		700,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	10.996,15	6.609,69
18. Impuesto sobre beneficios.	-298,86	-1.482,88
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	10.697,29	5.126,81



FUNDACION LA CASA Y EL MUNDO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
 DEL EJERCICIO 2016
 (Expresados en euros)

	Notas de la memoria	31/12/2016	31/12/2015
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		10.697,29	5.126,81
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
II. Por cobertura de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(1.629)	
VII. Efecto impositivo			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)		(1.629)	0
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
IX. Por cobertura de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
XIII. Efecto impositivo			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)		0	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		9.068,17	5.126,81



FUNDACION LA CASA Y EL MUNDO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO 2016
(Expresados en euros)

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	7.500,00	0,00	0,00	5.126,81	116.666,67	129.293,48
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2015						
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015						
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	7.500,00	0,00	5.126,81	0,00	116.666,67	129.293,48
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				10.697,29	-1.629,12	9.068,17
II. Operaciones con socios o propietarios.						0,00
1. Aumentos de capital.						0,00
2. (-) Reducciones de capital.						0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).						0,00
4. (-) Distribución de dividendos.						0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).						0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.						0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios.						0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	65,80	5.126,81	-5.126,81			65,80
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2016	7.565,80	5.126,81	0,00	10.697,29	115.037,55	138.427,45



MEMORIA PYMES

EJERCICIO ECONÓMICO

1 ENERO 2016 A 31 DICIEMBRE 2016

FUNDACION LA CASA Y EL MUNDO

G87165346



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La entidad FUNDACION LA CASA Y EL MUNDO se constituyó el día 5 de diciembre de 2014 en Madrid, mediante escritura otorgada ante el Notario Fernando Fernández Medina, con el número de protocolo 3.085, siendo su forma jurídica en el momento de su constitución de Fundación.

Su número de Identificación Fiscal es G87165346 y su domicilio social se encuentra en CAÑIZARES.

De acuerdo con sus Estatutos su objeto social es:

"El desarrollo de la persona y la integración social de colectivos en riesgo de exclusión social a través de la educación, la cultura, la motivación, el emprendimiento y la innovación. Se pondrá especial hincapié en el desarrollo de dichos colectivos más vulnerables a través de programas que fomenten la cultura emprendedora a través de la creatividad y las industrias creativas"

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La empresa FUNDACION LA CASA Y EL MUNDO formula las cuentas anuales aplicando el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, cumpliendo para ello los requisitos contenidos en el artículo 2 del *Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) y los criterios contables específicos para microempresas.*

1. Imagen Fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de FUNDACION LA CASA Y EL MUNDO, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Conforme a la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento, las empresas que se encuentren en tal situación deberán ajustar el modelo de memoria al contenido previsto en el marco general de información financiera de la misma. No obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, a la vista del escenario de «liquidación» en que se encuentra la empresa, no se cumplimentarán los apartados correspondientes.

En el presente ejercicio la sociedad aplica los criterios de empresa en funcionamiento.



2. Principios contables.

La contabilidad de la empresa y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han desarrollado aplicando, sin excepción, todos los principios contables obligatorios contenidos en la primera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes y en el Código de Comercio.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones contables que afecte al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4. Comparación de la información.

a) Modificación de la estructura de los estados contables.

No han existido razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto.

b) Imposibilidad de comparación de las cuentas anuales.

No han existido causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables, manteniéndose el principio de uniformidad recogido en la primera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes.

7. Corrección de errores.

No se ha producido ninguna subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, de acuerdo con las normas de registro y valoración contables.



8. Proceso de liquidación.

La empresa no se encuentra en proceso de liquidación societaria.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2016	2015
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	10.697,29	5.126,81
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL BASE DE REPARTO :	10.697,29	5.126,81

APLICACIÓN A	2016	2015
Reserva legal		
Reserva por fondo de comercio		
Reservas especiales		
Reservas voluntarias	10.697,29	5.126,81
Dividendos		
Remanente y otros		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.		
TOTAL APLICACIÓN:	10.697,29	5.126,81

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

Los elementos registrados en esta partida del balance cumplen con la definición de activo, con los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y con el criterio de *identificabilidad* recogido en el apartado primero de la Norma de Registro y Valoración 5ª del Plan General de Contabilidad de Pymes.

Los bienes del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



En los inmovilizados intangibles que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado intangible y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro de tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado intangible con vida útil definida, se establecen de manera sistemática y racional en función su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

El inmovilizado intangible registrado en el activo no corriente del balance con vida útil indefinida no se amortiza, sin perjuicio del análisis de su eventual deterioro que pudiera producirse.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Este *test* o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la empresa al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando las circunstancias que motivaron el registro de la pérdida de deterioro dejen de existir, procederá la reversión del deterioro, con el límite del valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

En particular, se aplican las normas siguientes para los elementos que en cada caso se indican:

a. Investigación y desarrollo:

Únicamente se activan los gastos de investigación y desarrollo como inmovilizado intangible desde el momento que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyecto y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto que se trate.



Los gastos de investigación y desarrollo activados se amortizan dentro de su plazo de vida útil, y siempre linealmente dentro del plazo de 5 años.

b. Propiedad industrial:

Recogen los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o se adquieran a terceros los derechos correspondientes. Se amortizan de forma lineal en función de su vida útil, siendo ésta de 5 años.

c. Programas de ordenador:

Las aplicaciones informáticas activadas en el balance de la empresa, se amortizan de forma lineal por un periodo de 3 años.

Los gastos de mantenimiento de los programas de ordenador se contabilizan íntegramente como gasto del ejercicio en el que se hubieran devengado, no figurando en el activo del balance en ningún caso.

4.2 Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Dicho coste también incluye los gastos adicionales y necesarios que se hayan podido producir hasta el momento de la puesta en funcionamiento del bien.

Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma 17ª del Plan General de Contabilidad aplicable a las Pymes.

En los inmovilizados materiales que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro de tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material, se establecen de manera sistemática y racional en función su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la



depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

El criterio de amortización es lineal a lo largo de la vida útil de los elementos:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Ustillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Este *test* o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la empresa al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando las circunstancias que motivaron el registro de la pérdida de deterioro dejen de existir, procederá la reversión del deterioro, con el límite del valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose de dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

El coste de los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado se determina por el coste de producción, integrado por el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También, en el coste de producción se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables para la fabricación, elaboración o construcción de los elementos para el propio inmovilizado de la empresa.

4.3 Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias registradas en el activo no corriente de la empresa están formadas por bienes inmuebles poseídos para la obtención de rentas o plusvalías no



estando estos bienes afectos al uso en la producción o suministros de bienes o servicios.

Los criterios contenidos en la norma anterior relativa al inmovilizado material, son aplicables a las inversiones inmobiliarias registradas en el balance de la empresa.

4.4 Arrendamientos.

Un arrendamiento se califica como financiero cuando, de las condiciones económicas del arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad objeto del contrato. Si no se produce esta circunstancia, el arrendamiento se califica como operativo, registrándose los pagos o cuotas derivados del contrato como gastos que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

Los arrendamientos calificados como financieros se registran en la empresa como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento de inmovilizado material o intangible, y un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio.

Para los arrendamientos financieros, se aplican los mismos criterios de amortización y deterioro de acuerdo a la naturaleza del inmovilizado en el que se registran. En caso de que no exista certeza razonable de que la empresa (arrendatario) acabe obteniendo la propiedad del bien al finalizar el contrato, el activo se amortiza en el menor periodo entre la duración de la vida útil estimada del bien arrendado y la duración del contrato de arrendamiento.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.5 Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

La actualización de los valores de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se realizan de acuerdo con las normas contenidas en el capítulo III de la Ley 16/2012 por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

4.6 Permutas.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo de la empresa afectada por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.



En las permutas de carácter comercial, el inmovilizado recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, con el límite del valor razonable del bien recibido.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido, si éste fuese menor.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros.

ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros registrados en el balance de la empresa se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los siguientes:

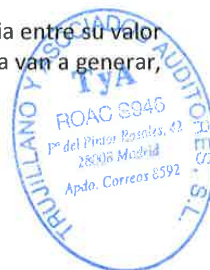
- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son los clientes y deudores varios originados en las operaciones de tráfico de la empresa.
- b) **Otros activos financieros a coste amortizado:** son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se valoran por su valor nominal: los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado.

La pérdida por deterioro de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar,



descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para el caso de activos financieros a interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar

Se clasifican en esta cartera los activos financieros de la empresa que se originan o se adquieren con el propósito de venderlo en el corto plazo (1 año).

Estos activos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente, seguirán valorándose por su valor razonable, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los cambios que se produzcan.

3. Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; y los demás instrumentos de patrimonio salvo que sean clasificados en la cartera del apartado anterior.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que se hubiesen adquirido.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Para las inversiones en el patrimonio de las empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se toma como importe recuperable el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Para las inversiones en el patrimonio de las empresas del grupo, multigrupo o asociadas, admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo esperados, se toma el valor de cotización del activo.



Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los intereses y dividendos recibidos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

La empresa registra la baja de los activos financieros cuando expiran los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando la empresa se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

PASIVOS FINANCIEROS.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican por la empresa en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se incluyen, salvo que se incluyan en la siguiente:

- a) Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios por operaciones de tráfico de la empresa.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: aquellos que no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas, que se esperan pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Su valoración posterior es por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior se valoran por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se clasifican en esta categoría cuando el pasivo financiero es un instrumento financiero derivado. Se aplican los mismos criterios de valoración que los aplicados a los activos



financieros mantenidos para negociar expresados anteriormente.

La empresa registra la baja de un pasivo financiero cuando la obligación que lo ha generado se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

4.8 Valores de capital propio

Los gastos derivados de la transacción de instrumentos de patrimonio propios de la empresa, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

4.9 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que grava las existencias sólo se incluyen en el coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

El método de valoración de las existencias seguido por la empresa es el del coste medio ponderado, cuando se trata de asignar valor a las existencias que forman parte de un inventario de bienes intercambiables. Cuando los bienes no son intercambiables entre sí, el valor de las existencias se asigna identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.

El registro de las pérdidas por deterioro de existencias se realiza siempre que el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción, registrándose un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, si las circunstancias que causaron la corrección por deterioro dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndose un ingreso en las cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Transacciones en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro, aplicando el tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la operación.

Al cierre del ejercicio, las partidas monetarias (efectivo; activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar con una cantidad determinada y determinable de unidades monetarias) se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias que surjan en este



proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias (activos y pasivos que no se vayan a recibir o pagar con una cantidad determinada y determinable de unidades monetarias, como el inmovilizado o las existencias) se valoran al cierre del ejercicio al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

4.11 Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del impuesto corriente más el impuesto diferido. El impuesto corriente se obtiene de la aplicación del tipo de gravamen correspondiente sobre la base imponible para luego descontar el importe de las deducciones fiscalmente admitidas. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento o la disminución de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el principio de prudencia, la empresa sólo reconoce activos por impuesto diferido derivados de la existencia de bases imponibles negativas pendientes de compensar en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Se reconocen activos por impuesto diferido:

- por las diferencias temporarias deducibles,
- por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales;
- por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Al cierre del ejercicio, la empresa da de baja los activos reconocidos anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o aflora cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles salvo en el caso de:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.
- Inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

4.12 Ingresos y gastos.

En la contabilización de las ventas, se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

Las ventas y prestaciones de servicios se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, cuando éstos son recuperables. Los gastos inherentes a las



mismas, incluidos los de transportes a cargo de la empresa se han contabilizado en las cuentas correspondientes del grupo 6.

Los descuentos y similares incluidos en factura, incluidos los de pronto pago, se han considerado como menor importe de la venta.

Los gastos de compras, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las adquisiciones, con exclusión del impuesto indirecto soportado deducible, se han considerado como mayor valor de las compras.

Los gastos por servicios recibidos, incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre el servicio, con exclusión del impuesto indirecto soportado deducible, se han considerado como mayor valor del mismo.

Los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produzca la corriente real de bienes y servicios de los mismos, con independencia del momento en que tengan lugar los cobros o pagos correspondientes a los mismos.

4.13 Provisiones y contingencias.

En la fecha de cierre del ejercicio, las provisiones son valoradas por la empresa por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas razonables de que dicho reembolso será percibido.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 1.3 de la norma de registro y valoración décimo octava del Plan General Contable aplicable a las Pymes.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.



Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se imputan a resultados en función de su finalidad. A estos efectos, la empresa distingue:

- a) Cuando son concedidos a la empresa para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que son concedidos.
- b) Cuando se conceden a la empresa para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.
- c) Cuando se conceden a la empresa para adquirir activos o cancelar pasivos, si se trata de:
 - a. Activos del inmovilizado (intangible, material o inversiones inmobiliarias): se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.
 - b. Existencias que no se obtienen como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - c. Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - d. Cancelación de deudas: se imputan como ingreso del ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una finalidad específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.
 - e. Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se producen.

Se considera en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos han sido financiados gratuitamente.

4.15 Negocios conjuntos.

La empresa integra en su balance la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, en función de su porcentaje de participación. Asimismo, la empresa reconoce en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto y que conforme con lo dispuesto en el Plan General Contable deban ser imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.16 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con empresas del grupo o multigrupo se registran según lo establecido en la norma de registro y valoración 21ª del PGC, por lo que la sociedad registra todas sus operaciones de esta naturaleza a valores razonables de mercado. Igualmente se registran a valor normal de mercado las operaciones realizadas con empresas asociadas o con el resto de partes vinculadas. De este modo los precios de transferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, cumpliéndose también los requisitos marcados en el punto primero del artículo 16 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En el caso de que el precio acordado no equivaliese a su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Por todo esto los administradores de la sociedad consideran que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen en ninguno de los dos ejercicios.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Categorías de activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de los activos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración octava del Plan General Contable aplicable a las Pymes se recoge en el siguiente cuadro:

- a) **Activos financieros a largo plazo, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:**

No existen en ninguno de los dos ejercicios.



b) **Activos financieros a corto plazo, excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:**

CATEGORIAS	CLASES						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		2016	2015
	2016	2015	2016	2015	2016	2015		
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					27.819,6	12.359,5	27.819,6	12.359,5
Activos financieros a coste								
TOTAL					27.819,6	12.359,5	27.819,6	12.359,5

6.2. Pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

No existen en ninguno de los dos ejercicios.

6.3. Activos financieros a valor razonable.

El valor razonable de los activos financieros contabilizados en la empresa se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen en ninguno de los dos ejercicios.

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Categorías de pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración novena del Plan General contable aplicable a las Pymes se recoge en el siguiente cuadro:

a) **Pasivos financieros a largo plazo:**

No existen en ninguno de los dos ejercicios



b) Pasivos financieros a corto plazo:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CATEGORÍAS:								
Pasivos financieros a coste amortizado					32.681,33	10.406,5	32.681,33	10.406,5
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL					32.681,33	10.406,5	32.681,33	10.406,5

7.2 Vencimiento de las deudas

El vencimiento de las deudas recogidas en el pasivo del balance se detalla a continuación:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00						
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00						
Otras deudas	0,00						
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00						
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	41.630,23						
Proveedores	23.258,48						
Otros acreedores	18.371,75						
Deuda con características especiales							
TOTAL							

7.3 Préstamos pendientes de pago

No se ha producido ningún impago tanto del principal como de los intereses durante en ejercicio al que se refiere esta memoria.

8. FONDOS PROPIOS

1. No existen circunstancias que limiten la disponibilidad reservas.
2. No existen acciones propias en poder de la sociedad.



9. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

El resultado contable antes del impuesto y la base imponible pueden diferir debido a que determinadas operaciones tienen distinto tratamiento al efecto de la elaboración de las cuentas anuales y al de la tributación en el impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es:

Resultado contable del ejercicio:		10.697,29
	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Impuesto sobre beneficios	298,86	
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio		
Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de B.I negativas de ej. Anteriores		
Base imponible (resultado fiscal):		10.996,15

10. INGRESOS Y GASTOS.

El detalle de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias a la fecha de cierre del ejercicio económico se recoge en el siguiente cuadro:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.	2016	2015
1. Consumo de mercaderías	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	54.450,32	7.266,38
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00	0,00
b) Resto de gastos de explotación	54.450,32	7.266,38
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	0,00	0,00



11.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios.	2016	2015
- Que aparecen en el balance	115.037,55	116.666,67
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	0,00	0,00

(*) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	116.666,67	0,00
(+) Aumentos	-115.037,55	-175.000,00
(-) Disminuciones	-116.666,67	-58.333,33
Saldo al cierre del ejercicio	115.037,55	116.666,67

c) Subvención concedida por:	Importe
Administración Internacional:	
Administración Estatal:	
Administración Autonómica:	
Administración Local:	
Total	

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En ninguno de los ejercicios se realizaron operaciones con las entidades vinculadas.

13.OTRA INFORMACIÓN

El número medio del personal empleado durante el ejercicio expresado en categorías es el siguiente:

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CNO-11)	2016	2015
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	2	2
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Ocupaciones elementales		
Total empleo medio	2	2



14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existen partidas de naturaleza medioambiental que deben ser incluidas en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La partida del balance "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" y las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran modificar su valor no han tenido saldo ni movimientos en el ejercicio. No se han producido gastos en este período derivados de emisiones de gases de efecto invernadero ni hay contabilizados importes en la cuenta de "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

Tampoco hay previsión de contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han recibido subvenciones por este concepto.

No se han producido contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005 por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15-30	15-30



ENTIDADES COLABADORAS

Durante el año 2016 estas son las entidades que han colaborado con nosotros:

P MORGAN

Fundación Tomillo

Basque Culinary Center

Fundación Mahou

Fundación Ebro

Bolton Chile España

Acciona

NH Hoteles

Meliá Hoteles

Ayuntamiento de Madrid

Mercado de Chamartín

Brazal

Dacsa

Oro de Bailen

Gary's

SOS Vidasana

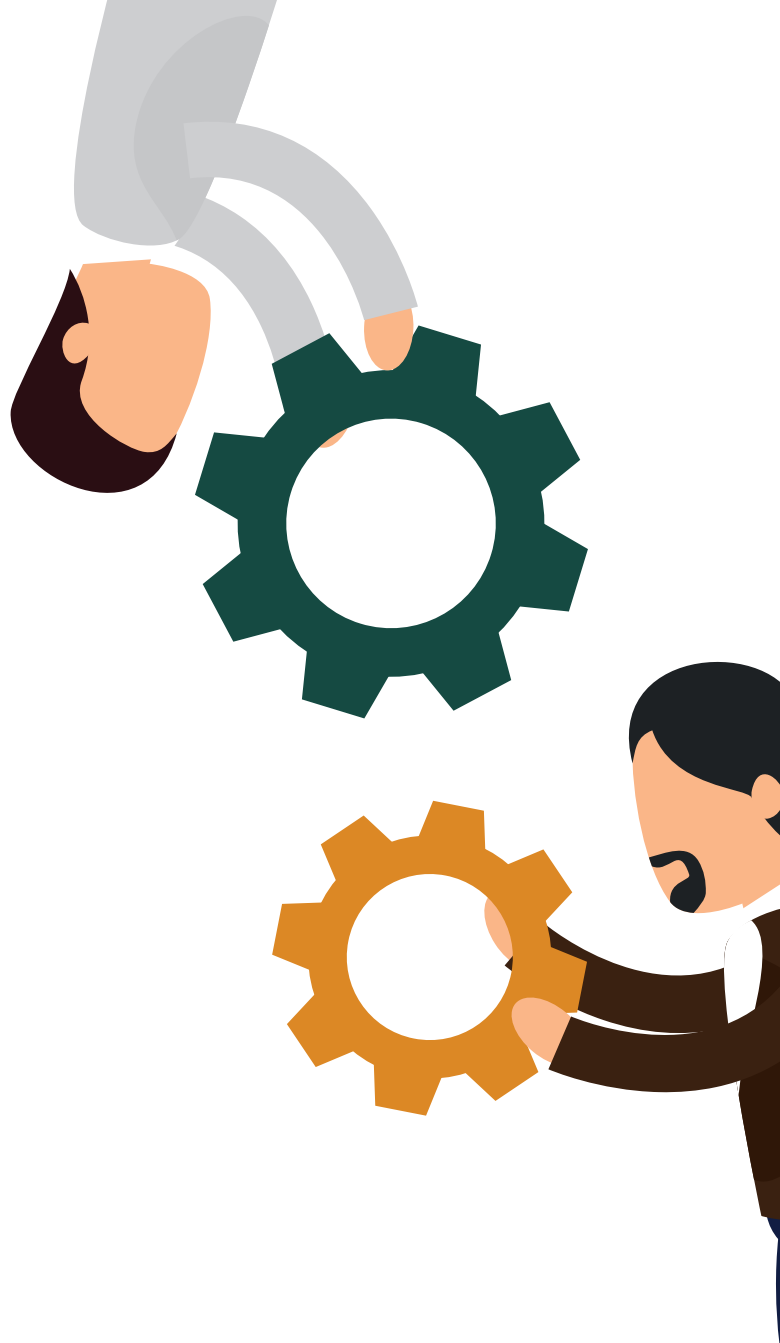
Pastas Garofalo

Harina Tradicional Zamorana

Grupo Norteños

Ecosecha

Tu Pesca día a Día





fundación
la casa
y el mundo

aranzazu@lacasayelmundo.es
+34 650 427 960
Minas, 24
28004 Madrid
T. +34 91 233 97 33

www.lacasayelmundo.es